



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

No. 0002 - CEPSADAP- 2013

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO**

ACTA DE LA SESIÓN No. 002

En la ciudad de San Francisco de Quito, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero, ubicada en el primer piso de la Asamblea Nacional, siendo las 15h29, se instala la sesión No. 002 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Preside la sesión el Asambleísta Miguel Carvajal.

Se encuentran presentes los asambleístas Mauricio Proaño, Ramio Vela, Esthela Acero, Montgomery Sánchez, Ricardo Zambrano, Lenin Lara, César Umajinga, Liuba Cuesta, Nelson Serrano, Bayron Pacheco y Marcia Arregui, según se verifica del listado de asistencia que en una foja útil se adjunta y es parte integrante de la presente acta.

El Presidente de la sesión dispone al personal de la Comisión el inicio de la grabación correspondiente y pregunta a los asistentes si están conformes con que el Dr. Marcelo Torres, funcionario de la Unidad de Técnica Legislativa, actúe como Secretario Ad-Hoc hasta que sea designado el Secretario Relator de la Comisión. Los asistentes aceptan que el Secretario Ad-Hoc actúe en dicha calidad.

El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc verifique el quórum y lo registre en una hoja de asistencia. El Secretario Ad-hoc manifiesta que se encuentran presentes doce asambleístas y que existe quórum para instalar la sesión, el Presidente declara instalada la sesión No. 002 de la Comisión.

El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que lea la convocatoria y el orden del día de la misma. Una vez leída la convocatoria y el orden del día, el Presidente manifiesta que esta sesión quedo autoconvocada el de la sesión inaugural y pregunta a los asistentes si tienen alguna moción respecto del orden del día, toma la palabra el Asambleísta Nelson Serrano y propone que se incorpore como punto de orden del día asuntos varios, de esta manera es aprobado el orden del día por el Pleno de la Comisión.

Continuando con el tratamiento del orden del día, toma la palabra el Presidente y solicita al Asambleísta Mauricio Proaño, informe respecto de la situación de los Proyectos de Ley que se encuentran en trámite en la Comisión. El Asambleísta Mauricio Proaño manifiesta que se está recabando información pormenorizada sin perjuicio de lo cual manifiesta que se envió a todos los asambleístas una sistematización del estado de los Proyectos de Ley en trámite en la Comisión e informa respecto de lo siguiente:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Proyecto de Ley de Recursos Hídricos, donde detalla el estado actual de la consulta prelegialtiva que sobre este proyecto se está desarrollado y concluye que hay que presentar un cronograma de actividades para continuar con las fases siguientes. Toma la palabra el Asambleísta César Umajinga y expone sobre el estado de la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria, frente a lo cual el Presidente solicita que la información se transfiera en forma ordenada y resume el procedimiento a seguir en función de los plazos previstos para este efecto y sugiere solicitar una prórroga para continuar con la consulta de conformidad con un cronograma que se debe desarrollar considerando el informe presentado por la ex Presidenta de la Comisión, cuyo archivo electrónico se circulará a todos los asambleístas de la Comisión. Toma la palabra el Asambleísta Nelson Serrano y manifiesta que dicho informe tiene que ser revisado y validado previo a continuar con las siguientes fases, frente a lo cual el Asambleísta César Umajiga señala que la fase de consulta a las organizaciones de primer grado ya está terminada y que no hay como volver atrás. El Presidente toma la palabra y mociona que la subcomisión a cargo de este tema, presente un informe pormenorizado en próxima sesión, lo cual es aprobado por los asistentes luego de despejar las dudas de los asambleístas Ramiro Vela y Ricardo Zambrano.

Retoma la exposición el Asambleísta Mauricio Proaño e informa respecto del estado actual de la Ley de Tierras y Territorios, frente a lo cual el Asambleísta Nelson Serrano expresa que es necesario contar con la documentación de ese trámite para poder continuar con el proceso ya que al momento no está disponible. El Presidente mociona que la subcomisión a cargo del tema, en el plazo de quince días, presente un informe pormenorizado del estado de situación, lo cual es aprobado por los asistentes. Toma la palabra el Asambleísta Ricardo Zambrano y mociona preparar un cuadro comparativo de los proyectos unificados, frente a lo cual el Asambleísta Mauricio Proaño manifiesta que se cuenta con tal información y que será distribuida a los miembros de la subcomisión para que se prepare el informe correspondiente.

Respecto del Proyecto de Ley de Orgánica de Agrio Biodiversidad, Semillas y Agroecología, el Asambleísta Mauricio Proaño informa que actualmente el proyecto cuenta con informe para primer debate presentado a la Presidencia de la Asamblea. Toma la palabra el Asambleísta Ramiro Vela y sugiere que previo a insistir en que se ponga en el orden del día del Pleno de la Asamblea Nacional, se estudie su contenido y se vea la conveniencia de continuar su impulso, lo cual es aprobado por los asistentes.

El Presidente solicita que La Unidad de Técnica Legislativa, apoye a la Comisión para resolver los casos en que los plazos y términos para el tratamiento de los proyectos de Ley, han vencido.

En relación al Proyecto de Ley para el Fomento de la Pesca, Acuicultura, Desarrollo Integral y Protección del Sector Pesquero el Asambleísta Mauricio Proaño informa sobre su situación actual. Toma la palabra el asambleísta Lenin Lara y sugiere que la subcomisión presente un informe, frente a lo cual el Presidente solicita que este informe se presente en tres semanas conjuntamente con el informe del Proyecto de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Ley de Orgánica de Agrio Biodiversidad, Semillas y Agroecología y se vea la posibilidad de unificarlo con el Proyecto de Ley Orgánica de Pesca, Manglar, Acuicultura y Recolección.

En lo que hace relación al Proyecto de Código Orgánico de Soberanía Alimentaria, el Asambleísta Mauricio Proaño señala que existe un informe de la Comisión que sugiere el archivo del Proyecto y que el Pleno de la Asamblea no ha votado sobre dicho informe. El Asambleísta César Umajinga solicita que se estudie el informe para continuar con el trámite del proyecto. El Asambleísta Bayron Pacheco señala que hay que continuar de conformidad con lo que señala la Ley Orgánica de la Función Legislativa previo al estudio correspondiente.

Continúa el Asambleísta Mauricio Proaño e informa que están en trámite otros proyectos como el Proyecto de Ley de Desarrollo Agropecuario y el Proyecto de Ley de Sector Cafetalero entre otros cuyo trámite ha concluido.

Se aprueba como hoja de ruta tratar los Proyectos de Ley de Agua, Tierras, Agrobiodiversidad y Pesca, Recolección y Manglar como prioritarios.

Como puntos varios se trata lo siguiente:

Se resuelve nombrar responsables de las subcomisiones, resolviendo que al interno de las mismas se los nombre, que se identifiquen los nudos críticos de los proyectos y se establezcan formatos homogéneos para los informes.

Se resuelve sobre la organización de la Comisión, en el sentido de que las sesiones ordinarias se efectuarán los días miércoles a las 15h00, que las reuniones de la Presidencia y Vicepresidencia se realizarán los días lunes a las 10h30; y, los asesores de los asambleístas mantendrán espacios de reunión permanente los días lunes a las 15h00. De los avances de estas reuniones de asesores designados, se informará a los miembros de la Comisión a través de ayudas memorias.

Se aprueba la sistematización y seguimiento de los avances de cada una de los procesos que están a cargo de la Comisión.

Se resuelve potenciar el trabajo comunicacional de la Comisión a través de una propuesta conjunta con el equipo de asesoría en esta materia.

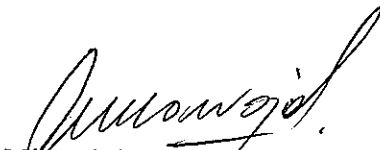
El Presidente expresa que ha sido agotado el tratamiento del Orden del Día. El Secretario Ad-Hoc lo certifica y el Presidente de la Comisión agradece a los asistentes su participación y declara clausurada la sesión.

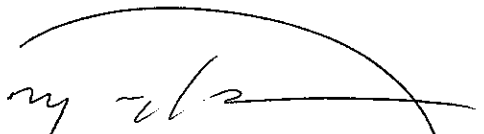
Interviene el Secretario Ad-Hoc y dice: "Señor Presidente, de conformidad con su disposición, queda clausurada la presente sesión a las 16h33".



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Se termina la grabación y el Secretario Ad-Hoc la resguardarla para la posterior redacción del acta correspondiente.


Miguel Carvajal Aguirre
PRESIDENTE


Dr. Marcelo Torres Garcés
SECRETARIO AD-HOC

